"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6858

BUENOS AIRES, 06 OCT 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-06866-11-5 agregado a Nro.1-0047-0000-11932-11-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma CANTUA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción de la Farmacéutica Señora ELISA ROMIO, Matrícula Nacional Nro.13059, como Directora Técnica de la firma CANTUA S.R.L., con domicilios en la Calle 95 - Monteagudo Nro. 638 / 40, Calle 97 - Victorino de la Plaza Nro. 633 / 35,

DISPOSICIÓN N° 6858

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Localidad: Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de Julio de 2011.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora ROXANA MARIEL GIMENEZ, Matrícula Nacional Nro.15407, como Directora Técnica de la firma CANTUA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 11 de Julio de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, a la firma y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-06866-11-5 agregado a Nro.1-0047-0000-11932-11-2

DISPOSICION Nro. 6858

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.